

COMUNICACION AMBIENTAL

AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U. dispone de las certificaciones en calidad y medio ambiente bajo las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001.

En cumplimiento a la comunicación de requisitos ambientales a proveedores y subcontratistas que prestan sus servicios directamente en nuestra empresa o en las propias instalaciones de nuestros clientes, se entrega la presente documentación para su conocimiento y cumplimiento.

DIRECTRICES PARA LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

La Calidad y el medioambiente, son actividades estratégicas para AGOSA que nos permite satisfacer las necesidades, expectativas y especificaciones de nuestros clientes y partes interesadas en cada momento, con un servicio competitivo.

Las directrices y objetivos generales, en relación con la calidad y el medioambiente, son:

- Asegurar que los servicios prestados a nuestros clientes son seguros, fiables y respetuosos con el medioambiente. Además, cumplen la legislación, reglamentación, normativa, especificaciones y cualquier otro aplicable, que materialicen los valores marcados como base de desarrollo.
- Establecer acciones y programas orientados a la prevención y no sólo a la detección de no conformidades, que nos permitan reducir los costes de no calidad para incrementar la competitividad y rentabilidad de la empresa.
- Mantener un permanente compromiso con la protección del medioambiente y la mejora continua de nuestros procesos en el desempeño de nuestras actividades.
- Mantener contacto permanente con los clientes, proveedores y partes interesadas, colaborando conjuntamente en la mejora de nuestros productos y servicios.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del sistema integrado de gestión, fomentando la auto - responsabilidad.
- Dotar de los recursos necesarios para el logro de la satisfacción de todas las partes interesadas, tanto internas como externas.

COMUNICACION AMBIENTAL

- Conseguir la mejora de nuestro trabajo nos lleva a optimizar el beneficio, única vía de asegurar nuestro futuro.
- Utilizar la evaluación de riesgos en los diferentes procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades.
- Nuestra relación con el medio ambiente se basa en principios básicos y esenciales como el respeto, la atención y la concienciación. La responsabilidad ambiental y el compromiso con la sostenibilidad son los pilares de nuestro comportamiento para con el entorno.

TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

La gestión de los residuos generados durante la realización de los trabajos o la prestación de los servicios para AGOSA o en su representación, en las instalaciones de nuestros clientes, se realizará según lo acordado contractualmente.

Si la gestión de los residuos corre a cargo de nuestro proveedor/subcontratista, este se hará cargo de la correcta recogida, almacenamiento, entrega y tratamiento a gestor autorizado. Teniendo que entregar al finalizar los trabajos, el correspondiente certificado o justificante emitido por el gestor del residuo.

En el caso de que sean gestionados por nuestra parte, los residuos que se generen por parte del proveedores/subcontratista, serán entregados a nuestro personal o depositados directamente en los contenedores o recipientes de la zona de la obra destinada a tal fin. Teniendo presente:

- No mezclar residuos de diferente tipo.
- No dejar fuera de los contenedores.
- No depositar en zonas no habilitadas para ello, los residuos de carácter tóxico y peligroso ni recipientes y envases que hayan contenido sustancias peligrosas (Pinturas, Aceites, Grasas, Disolventes, etc.).

COMUNICACION AMBIENTAL

REQUISITOS AMBIENTALES

Ante la necesidad de controlar la forma en que los productos o servicios están diseñados, hechos, consumidos y distribuidos con objeto de minimizar el impacto generado en todo el ciclo de vida, será de aplicación:

Compra de productos: Valorar que las materias primas y productos utilizados sean lo menos contaminantes posible, lo más fácilmente reciclables o reutilizables y que provengan de fuentes sostenibles, que cumplan adecuadamente con la legislación, que utilicen el mínimo de embalaje.

Subcontrataciones: Priorizar los que utilicen materiales biodegradables, menor consumo de energía, productos o componentes lo más respetuosos con el medio ambiente, que cumplan adecuadamente con la legislación ambiental y gestionen adecuadamente sus residuos.

Prestación del servicio: Tener en cuenta optimizar al máximo los recursos y energía utilizada, el uso de productos o materiales reciclados (si es posible), la planificación adecuada de los trabajos que se minimicen los viajes innecesarios por falta de material, la correcta ejecución de los trabajos que eviten repeticiones y mayor consumo de productos y energía, que se cumpla adecuadamente la legislación ambiental y gestionen adecuadamente sus residuos.

Transporte: Tener en cuenta que los recorridos sean los más cortos y rectos, unificar trayectos para optimizar recorridos siempre que sea posible, minimizar el consumo de combustible, asegurar un adecuado mantenimiento de los vehículos propios y que los contratados cumplan adecuadamente con la legislación aplicable.

Fin de la vida del producto o servicio: Tener en cuenta la mejor forma de un posterior reciclado del producto o servicio prestado para evitar un impacto perjudicial en su eliminación.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

En cumplimiento con las propias directrices marcadas en nuestro sistema integrado de gestión, se debe aplicar:

COMUNICACION AMBIENTAL

Identificación y evaluación de requisitos legales ambientales: Cuando se produce la publicación de nuevos requisitos legales ambientales, algún cambio en las actividades, modificación de algún tipo de requisito o de cualquier otra circunstancia, se analizarán los requisitos legales ambientales de aplicación. Aquellos aplicables, serán comunicados a las distintas áreas que se vean afectadas.

Identificación y valoración de aspectos: Para los procesos y actividades que se desarrollen en la obra, se distinguen varios aspectos ambientales vinculados al consumo de recursos, emisiones a la atmósfera, vertidos, producción de residuos no peligrosos y residuos peligrosos.

Se clasifican los diferentes aspectos en función de su generación, es decir si se producen en situación normal de trabajo, en situación anormal (durante los mantenimientos de equipos e instalaciones) o en situación de emergencia (averías, incendios, derrames) y se cuantifican con objeto de identificar los significativos, que servirán de base para el establecimiento de objetivos ambientales.

PLAN DE EMERGENCIA

Se pretende asegurar que ante situaciones de peligro real o potencial se controlan, evitando demoras o malas actuaciones que den lugar a la materialización o extensión del peligro y de cualquier riesgo para el medioambiente.

Ante una situación de emergencia, se debe de comunicar al personal de AGOSA o al personal del lugar donde están prestando el servicio y seguir sus indicaciones.

En caso de que se detecte un **incendio** se actuará según los siguientes pasos:

- La persona que detecte el incendio es responsable de intentar apagarlo con los medios existentes y ante la menor duda sobre el control del incendio con medios propios, se avisará al servicio de extinción de incendios.
- Una vez apagado el incendio, la zona debe quedar limpia de cualquier residuo procedente de la extinción del incendio, realizando estas tareas de forma adecuada y controlada, eliminando los residuos generados del incendio a través de un gestor autorizado.

COMUNICACION AMBIENTAL

En el caso de que se produzca un **Derrame**:

- Manipulando envases o recipientes: Se procederá a la recogida y limpieza de la zona.
- Durante el mantenimiento o avería de un equipo: Se procederá a la recogida y limpieza de la zona.
- Por fuga en recipientes o depósitos: Se procederá a la recogida y limpieza de la zona.

BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

También se considera necesario correcta aplicación de las siguientes directrices durante el desarrollo de sus trabajos en la obra:

- Optimizar los medios de transporte para los diferentes trabajos, evitando recorridos inútiles.
- Realizar la inspección técnica y mantenimiento preventivo adecuado del vehículo.
- Proceder al arranque o encendido de la maquinaria o equipos sólo cuando se necesite.
- Usar mascarillas o protectores auditivos para evitar respirar polvo o sufrir ruidos excesivos.
- Aprovechar al máximo los productos o materiales.
- Controlar al manipular los productos líquidos para que no se derramen ni goteen.
- Controlar que el agua utilizada sea la adecuada a las necesidades.
- No emplear más agua ni productos de los necesarios.
- Evitar productos perjudiciales con el medio ambiente y acaben en la red de saneamiento.
- Verificar que se disponen de equipos de seguridad y prevención de incendios.
- Tener en funcionamiento la maquinaria el tiempo imprescindible y apagar al finalizar el uso.
- Utilizar equipos que dispongan del marcado CE.

COMUNICACION AMBIENTAL

- Utilizar siempre los equipos de protección individual y prevención laboral.
- Establecer, si es posible, sus propios métodos para evitar incidentes ambientales.
- Informar de inmediato a nuestro personal ante un derrame o fuga de sustancias o productos.
- Avisar a nuestro personal del deterioro de recipientes o depósitos de sustancias o productos.
- Usar racionalmente los recursos naturales: Agua, Energía Eléctrica, Combustible.
- No verter productos o sustancias tóxicas por los desagües ni alcantarillas.
- Mantener limpias las instalaciones o lugares de trabajo y evitar el desorden.
- Proyectar una imagen de respeto y cuidado del medio ambiente.
- Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales.
- Utilizar adecuadamente la zona de residuos, no mezclando los de diferente tipo.

